



Nº 10.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1948.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia seis de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistencial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. D. Joaquín F. de Puigderfila, Don Miguel Nadal Pent, el Interventer de Fendes Don Jaime Busquets, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba per unanimidad.

2. Acto seguido son aprobadas las cuentas que se transcriben:  
**Se aprueban cuentas.**

**CULTURA:** Una cuenta de Miguel Pellisa, restauración Museo Bellver 454'89 pts. -Otra de Don Juan Ramón puerta tapa cisterna patio C. Bellver mil doscientas sesenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos.

3. Seguidamente se conceden cuarenta y un permisos a otros tantos particulares para que puedan realizar obras en sus respectivos domicilio, según una relación presentada por el Teniente de Alcalde encargado de los asuntos de Obras, que comienza por el interesado por Don Arturo Degura, reforma en finca 15 Calve Sotelo, y termina por el solicitado por Doña Elvira Nadal para construir cielos rasos y embaldesar en PUerta de San Antonio 60?

4. Seguidamente se lee un dictamen de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, notificando que se estableció un convenio entre este Ayuntamiento y Don Jaime Ratier Quetglas, aprobado en sesión de 25 de abril último, según el cual el Ayuntamiento debía entregar varios kilogramos de chatarra al Sr. Ratier mientras que éste debía hacer entrega de varios depósitos de uralita e rocalla.

Resultando que el Sr. Ratier no ha cumplido su compromiso se acuerda designar a los Letrados Don José María Cogrado y Don Antonio Martorell para que emitan informe sobre tal cuestión, para que el Ayuntamiento Pleno decida si se ha de ir al ejercicio de acciones judiciales.

17. **Acto continue y a propuesta de la Comisión de**  
(En este instante entran en el Salón los Sres. Casasnovas y Fuster).

5. **Se conceden permisos para obras a particulares. ---** Acto seguido y a tenor de la relación presentada por la Comisión de Ensanche, se acuerda conceder ocho permisos a otros tantos peticionarios para realizar obras de carácter particular. La citada relación comienza por el interesado -- por Doña Maria Iglesias, y termina por el solicitado por Don Francisco -- Arbós, para construir planta baja y varios pisos en C.H. Manacor.

6. **Se autoriza apertura esta blecimiento.-----** Seguidamente se autoriza a Don Antonio Blanes Vanrell para la apertura de un comercio de Papelería y Objeto de Escritorio, en la calle del Sindicato nº 192-b.

7. **Se acuerda cesión de diez tablonos al Rvdº. Padre Isla.-----** Acto seguido y a propuesta de la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda la cesión de diez tablonos de madera procedentes de una -- finca que se está derribando en el Molinar de Levante, al Rvdº. Padre Isla de la Compañía de Jesús, para ser destinados a fines benéficos.

8. **Se concede permisos para -- realizar servicio alquiler** A propuesta del Teniente de Alcalde encargado de los asuntos de Gobierno y Policía, se autoriza a Don Antonio Moyá Oliver para que pueda realizar el servicio -- de alquiler desde su domicilio en el suburbio de Casa-Blanca, con el --- coche Fiat.P.P. 4960, de 10 H.P.

9. **Se acuerda autorizar traspases permisos parada taxis.-----** También a propuesta de la misma Tenentecia de Alcaldía se acuerda autorizar varios traspases de permisos para asistir a las parada públicas (taxis): Los permisos números 300, 71 y 82 pasan a nombre de Don Pedro Gemila Mulet, Lorenzo Garau Clar y Don Antonio Sbert Vives.

10. **Se acuerda conceder un mes de permisos a Don Antonio-Horrach Terrasa.-----** Seguidamente y también a propuesta del Teniente de Alcalde encargado de los asuntos de Gobierno y Policía, se acuerda conceder un mes de permisos sin sueldo al funcionario de este Ayuntamiento Don Antonio Horrach Terrasa.

11. **Se faculta al Sr. Alcalde para designación Gestores y Arquitectos Tribunal Plaza Arquitecto.-----** Seguidamente se aprueba el dictamen que a -- continuación se transcribe: "El Teniente de Alcalde encargado de los asuntos del Negocio de Gobierno y Policía, tiene el honor de someter a la aprobación de la Comisión Municipal Permanente, lo que sigue: Que habiendo acordado este --

Excmo. Ayuntamiento en sesión del día doce de diciembre último sacar a ---  
 concurso-oposición una plaza de Arquitecto Municipal y debiendo efectuarse  
 se las oposiciones para optar a dicha plaza, según anuncio en el B.O. del  
 Estado de fecha veinte y ocho de enero próximo pasado, procede, a tenor -  
 de lo establecido en la Base cuarta de la convocatoria para dicho concu-  
 se oposición, que la Comisión Municipal Permanente acuerde designar a dos  
 señores Gestores y dos Arquitectos para que formen parte del Tribunal que  
 ha de constituirse a los efectos indicados."

**PUIGDORFILA:** Que se faculte al Sr. Alcalde para la designación de estos --  
 Gestores y Arquitectos.

Así se acuerda.

12. Seguidamente y a propuesta del Teniente de Al-  
 Se acuerda autorizar colo calde encargado de los asuntos de Fomento, se  
 cación Panteón.----- acuerda autorizar a Don Onofre Jordá Serra para que pueda colocar un pan-  
 teón sobre la sepultura nº 32-2ª de la Via de la Consolación, según pla--  
 nos presentados.

13. Acto seguido y a propuesta de la misma Tenen-  
 Se autoriza apertura esta cia de Alcaldía, se acuerda conceder la corres-  
 blecimientos. ----- pondiente autorización a Doña Catalina Tous Lladó para abrir un estableci-  
 miento de verduras y frutas, en la calle de Sech nº 5.

14. También a propuesta de la misma Tenencia de Al-  
 Se autoriza apertura car- caldia se acuerda autoriza a Doña Juana Cape-  
 necería. ----- llá Vidal para que pueda abrir una establecimiento de carnicería sito en-  
 la calle de J. Villalonga nº 56, condicionalmente a que no tenga cupo de artí-  
 culos intervenidos, en cuyo caso compete a la Delegación Provincial de --  
 Abastecimientos y Transportes dar el permiso definitivo.

15. Acto seguido se autoriza para que sea extendi-  
 Traspasos de sepulturas.- do nuevo título de la sepultura nº 494 del Cua-  
 dro, a favor de Don Miguel Estarellas Moner.

16. Seguidamente se acuerda pase a la Comisión de -  
 Se acuerda pase a Obras - Obras para que dictamine, debiendo el dictamen-  
 para informe dictamen Ha- do (aguas pluviales) de - amitido ser estudiado por la Comisión Permanen-  
 cienda sobre alcantarilla te en su próxima sesión, el informe emitido por la de Hacienda relativa a  
 do (aguas pluviales) de - la forma de realizar el pago de las obras de construcción de una alcanta-  
 Santa Catalina. ----- rilla para recogida de aguas pluviales en la Barriada de S. Catalina.

17. Acto continuo y a propuesta de la Comisión de Hacienda de acuerdo conceder las siguientes--  
**Se acuerda conceder varias pagas adelantadas. -----** pagas adelantadas: Dos a Don Pablo Ferre; dos a Don Bartolomé Mas Busquets; una a don Antonio González Abadal, otra a Don Manuel Dezcallar --- otra a Don Gabriel Pizá Barceló, otra a Don Gabriel Herrach y otra a Don Juan Mora Jaume. Debiéndolas devolver según lo establecido para estos casos.

**SE ACUERDA URGENCIA:** En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar en el Orden del Día, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente se acuerda facultar al Sr. Alcalde para señalar la cantidad con que este Ayuntamiento ha de contribuir a los gastos de organización de la Cabalgata de los Reyes Magos, llevada a cabo por el Frente de Juventudes de esta provincia.

II. Acto continuo se aprueba una cuenta importante la cantidad de 924 pesetas, presentada por el Sr. Administrador del B.O. del Estado, por anuncio de la Convocatoria del Concurso- oposición para cubrir la plaza de arquitecto de este Ayuntamiento.

III. Acto seguido se lee el dictamen que a continuación se transcribe: "Como Sr. -El Teniente de Alcalde encargado de los asuntos de Gobierno y Policía, se ha enterado del adjunto presupuesto y oficio, suscritos por el Arquitecto Municipal Don Antonio García-Ruiz, de las obras a realizar en el Matadero Municipal, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de setenta mil trescientas setenta y cuatro pesetas con dos céntimos; y como quiere que para el ejercicio del año en curso no se dispone más que de siete mil pesetas, propone el que suscribe que ante todo se acuerde la urgencia de las obras, puesto que el estado actual representa un inminente peligro; y en cuanto a la cantidad necesaria, que por la Comisión de Hacienda se habilite el crédito correspondiente.-V.E. no obstante resolverá-Palma de Mallorca a 3 de febrero de 1948."

**FUSTER:** Que pase a obras para dictaminar y se acuerde la urgencia de las obras.

**PRESIDENTE:** Se aprueba en esta forma y es urgente, puede caer.

**FUSTER:** Se ha leído un dictamen proponiendo la designación de dos letrados para informe sobre acciones judiciales. Se trata de las disposiciones para colocar depósitos. Están los depósitos en la Casa Consistorial que amenazan peligro y en vista de ello propongo que ante la urgencia de sustituir varios de los actuales depósitos de hierro y teniendo en cuenta el tiempo que ha transcurrido - digo que ha de transcurrir para poder obligar judicialmente a la entrega de los depósitos de uralita, propongo a la permanente acuerde adquirir los que sean, de momento, indispensables anticipando el Ayuntamiento el pago para en su día resarcirse de la cantidad abonada y que los de hierro que se sustituyan queden depositados en el Almacén municipal, a los efectos consiguientes. Realizar la obra con urgencia y se abone de momento como sea.

**PRESIDENTE:** De Obras.

Así se acuerda.

**CASASNOVAS:** En la Comisión de Ensanche que hemos tenido en este momento, se ha hecho la liquidación del Presupuesto del año pasado. Teníamos presupuestado ingresos que representarían 1.86.105 pesetas y ahora que Hacienda ha mandado el trimestre que ha sido 1.582.937, es decir que ha habido un superavit de 500.000 pesetas que se invertirán en obras.

**PRESIDENTE:** Desde el sábado el Mercado de productores que se celebraba en la Plaza del Olivar, se celebrará en la Plaza de Cuadrado, con carácter completamente de interinidad. Estoy conforme con el editorialista de La Última Hora que va a ser con carácter provisional. Conviene recalcarlo para tranquilidad de todos los vecinos, que quizás se les moleste un poco. Es una medalla con su reverso, molestará a unos pero aprovechará a otros ya que por el servicios de limpieza quedará aseada y es un sitio bastante estratégico.

**PUIGDO-FILA:** Para solicitar de la Permanente autorice momentáneamente pueda habilitar un local del Ayuntamiento para sustituir a las escuelas situadas en la Plaza de Pedro Garau, que amenazan ruina.

**PRESIDENTE:** Buscarlo.

Así se acuerda.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún otro señor de los reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr.

Presidente, siendo las trece horas cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en dos pliegos de papel de barba marcados con el sello en seco de este Excmo. Ayuntamiento, rubricadas sus hojas por el Alcalde y por mi, el infrascrito, Secretario, que firman todos los reunidos al acto y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

*Juan Coll Fuster*  
*Alcalde*  
*Felipe Fuster*

*P. de Angulo*  
*P. de Angulo*

*Juan Coll Fuster*

El Interventor,

*J. Marques*

EL SECRETARIO,

*J. de Angulo*

Nº 11

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día once de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrarse sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes, día trece de los corrientes.

EL ALCALDE,

*Juan Coll*

EL SECRETARIO,

*J. de Angulo*